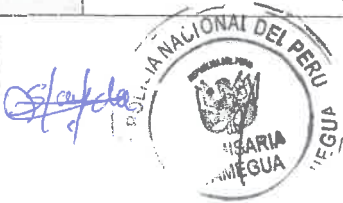


**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA SAMEGUA - 2025**

Siendo las 10:00 a.m. del día 17 de junio del 2025, en las instalaciones del Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Samegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, se da inicio a la IV Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

ITEM	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA	
			SI	NO
1	SR. JUAN ANTONIO EYZAGUIRRE BARRIOS ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA	PRESIDENTE	X	
2	C.P.C DELIA ROSA ACERO CALDERON GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
3	DR. PETER J. DIAZ MEDINA MINISTERIO PÚBLICO	MIEMBRO	X	
4	ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE MOQUEGUA	MIEMBRO	X	
5	SR. ELMER GERARDO GUTIERREZ PRADO SUBPREFECTO DISTRITAL DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
6	MAYOR PNP ROBERTO JOAO RODAS ALVARADO COMISARIO PNP - SAMEGUA	MIEMBRO	X	
7	REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 189 SAMEGUA	MIEMBRO	X	
8	OBST. TEOFILA PACORI YANA GERENTE CLAS SAMEGUA	MIEMBRO	X	
9	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	MIEMBRO		X
10	LIC.MARIA MERCEDES LUDEÑA VILCA CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL "MARIANO LINO URQUIETA"	MIEMBRO	X	
11	LIC. WALTER CANAHUA MAQUERA COORDINADOR DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - CEM SAMEGUA	MIEMBRO		X



12	PBRO. FERMIN WALTER GERONIMO PACSI PÁRROCO DE LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
13	LIC. TRINIDAD LINARES MAMANI DIRECTORA - I.E. JUAN SCARSI VALDIVIA	MIEMBRO	X	
14	DRA. BERTHA ROSAS CABANA DIRECTORA I.E. SANTA FORTUNATA	MIEMBRO	X	
15	MG. ADRIAN ANTONIO COAYLA MAQUERA DIRECTOR - I.E. VITALIANO BECERRA HERRERA	MIEMBRO	X	
16	SRA. SAYDA PAULINA PINEDA MAMANI COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	

**AGENDA**

Informar acerca de los acuerdos aprobados en la sesión ordinaria anterior, por los responsables establecidos.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**VERIFICACION DE QUÓRUM**

El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los presentes en la reunión convocada, dispone que el responsable de la secretaria técnica del CODISEC Samegua a pasar lista, verificando el quórum necesario se dio inicio a la IV Sesión Ordinaria de acuerdo con la agenda programada.

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

El Ing. Marco A. Rueda Gamarra Responsable de la secretaria Técnica del CODISEC Samegua da lectura al Acta de la III Sesión Ordinaria indicando la conformidad de los participantes.

El Ing. Marco A. Rueda Gamarra Responsable de la secretaria Técnica del CODISEC Samegua solicita a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Samegua informe sobre los acuerdos establecidos en la III Sesión Ordinaria del CODISEC Samegua.

La Licenciada Delia Acero Calderón gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Samegua, toma la palabra indicando que la Sub Gerente de Gestión de Riesgo y Desastres será la encargada de informar acerca del avance del acuerdo tomado.

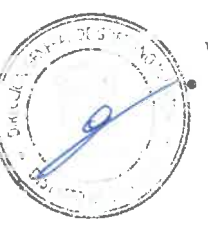
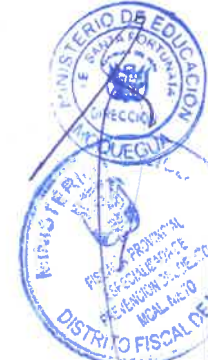
La Lic. Yessika Soto Sub Gerente de Gestión de Riesgo y Desastres expone sobre el Operativo realizado el día viernes 13 de junio del presente indicando la participación de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres, entes reguladores como son OSINERMING Y ELECTROSUR, la Sub Gerencia de Licencias, Comercio y Control, Personal de Seguridad Ciudadana, CPNP Samegua y denotando la ausencia de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, lo cual impidió la verificación correspondiente con referencia por no contar con los expedientes de los locales intervenidos.

Asimismo, hace referencia a que los mencionados expedientes con los cuales se emitió los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) el cual es un documento oficial son los que acreditan que un establecimiento comercial cumple con las medidas de seguridad, en los locales de la avenida Andrés Avelino Cáceres, por lo tanto, son necesarios para la verificación si existieron modificación en las áreas autorizados en los mencionados locales y que en anteriores ocasiones estos ya habían sido solicitados.

El Ing. Marco A. Rueda Gamarra responsable de la secretaria técnica de CODISEC Samegua expone que las unidades vehiculares designadas para la actividad patrullaje por sector están registradas en el SIPCOPM y realizan constante recorrido por el distrito de Samegua y se efectuó una recuperación de espacios en la plaza de la calle antigua de Samegua, esto debido a la poca iluminación de la misma, solucionando la problemática que generaba factores de riesgo, cumpliendo con el acuerdo

El Ing. Marco A. Rueda Gamarra responsable de la secretaria técnica de CODISEC Samegua da a

*J. Rueda Gamarra*



conocer el día viernes 13 se efectuó un operativo conjunto con OSINERMING Y ELECTROSUR, en el local El Amazonas, Dimanante Azul y la Josefa, clausurando los locales del Diamante Azul y la Josefa esto virtud a la ordenanza 01 – 2025/MDS, con esta ordenanza se efectuará un embargo preventivo de bienes en caso se les vuelva encuentra operando pese a la sanción establecida.

El Ing. Marco A. Rueda Gamarra responsable de la secretaria técnica de CODISEC Samegua da a conocer como cumplimiento del siguiente acuerdo se hizo la campaña de sensibilización del uso del puente peatonal en la Av. Andrés Avelino Careces a la altura del Colegio Vitaliano Becerra dando a conocer que minutos antes hubo una incidente congestión vehicular en el mencionado sector.

El Abog. Royce Manchego Sub Gerente de Licencias y Comercio empieza exponiendo sobre el informe legal 272-2025-OAJ/GM/MDS en el que de acuerdo a la evaluación realizada por el asesor legar de la Municipalidad Distrital de Samegua acerca del tema de la nulidad para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento del local Opus Night, los plazos ya excedieron siendo aproximadamente 14 años desde que se otorgaron las resoluciones de silencio administrativo, indicando por sugerencia del abogado iniciar la revocación para esas licencias, recabar pruebas de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) teniendo conocimiento que ese local hizo remodelaciones dando la nulidad del mismo.

El Ing. Marco A. Rueda Gamarra responsable de la secretaria técnica de CODISEC Samegua da a conocer que con lo expuesto se puede ver el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la III Sesión Ordinaria del CODISEC Samegua, sin dejar de mencionar que se ha filtrado información del operativo debido a que el día del operativo el local Opus Night se encontró cerrado, siendo este un día de alta recurrencia para esos locales.

El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana da pase a sugerencias y consultas.

El Dr. Peter J. Diaz Medina Fiscal Adjunto de Prevención del Delito, toma la palabra solicitando se actualice la información presentada por Electrosur acerca de los propietarios de los inmuebles identificados por número de medidor se actualice y con referencia a la resolución que presenta el local del Opus Night este debería haber solicitado una licencia de funcionamiento en virtud a esa resolución y no existiría la figura de revocación de licencia debido a que no existe dicha licencia.

Asimismo, propone como acuerdo la invitación del jefe de la OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto para aclarar lo concerniente a los expedientes de otorgamiento de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) y su participación en los operativos realizados en el distrito de Samegua, tomándose como acuerdo por unanimidad.

El Sr. Elmer Gerardo Gutiérrez Prado Subprefecto distrital de Samegua toma la palabra acotando poner a evaluación las acciones realizadas por con personal y alumnado de la I.E. JUAN SCARSI VALDIVIA debido a unos reclamos por retrasos en la construcción de la mencionada Obra y la exposición de menores de edad en dichos reclamos.

La Lic. Trinidad Linares Mamani directora - I.E. JUAN SCARSI VALDIVIA toma la palabra exponiendo sobre la manifestación que hubo el 6 de junio haciendo de conocimiento que los estudiantes no han ingresado a clases en coordinación con sus padres, mostrando su inconformidad debido a que llo un oficio por parte de la DEMUNA con referencia a la realización de dicha manifestación.

El Dr. Peter J. Diaz Medina Fiscal Adjunto de Prevención del Delito, toma la palabra indicando que para que una IE inicie el año escolar la Ugel Mariscal Nieto indica que existen las condiciones adecuadas en dicha IE para la realización de las labores escolares, por lo cual solicita mediante el COPROSEC, un pronunciamiento de la UGEL Mariscal Nieto al respecto a la antes mencionado en la I.E. JUAN SCARSI VALDIVIA, tomando como acuerdo el mismo y siendo este aprobado por los miembros presentes.

El Ing. Marco A. Rueda Gamarra responsable de la secretaria técnica de CODISEC Samegua hace un paréntesis para felicitar a la Policía Nacional del Perú por la intervención a un efectivo de seguridad ciudadana de mariscal nieto por conducir en estado de ebriedad y se proyecta un video para concientizar a la población del distrito en el uso del puente peatonal.

Por último, toma la palabra El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana indicando el avance en los acuerdos pasados y enfatizando que estas acciones tienen que ser de forma constante para que se haga un hábito en la población.

ACUERDOS

- Solicitar la presencia en la siguiente sesión ordinaria del jefe de la OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO





DE DESASTRES de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto para aclarar lo concerniente a los expedientes de otorgamiento de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) y su participación en los operativos realizados en el distrito de Samegua.

- Solicitar mediante el COPROSEC un pronunciamiento de la Ugel Mariscal Nieto, en el sentido de que para que la I.E. JUAN SCARSI VALDIVIA inicie el año escolar la Ugel Mariscal Nieto debió de tener las condiciones adecuadas para la realización de las labores escolares en el presente año escolar, lo cual debió ser otorgada por la UGEL Mariscal Nieto.

Sin más que tratar, siendo las 11.50 am se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

 <p><i>[Signature]</i>  <b>ELMER GERARDO GUTIERREZ PRADO</b>          Subprefecto Distrital de Samegua          MOQUEGUA</p>	 <p><i>[Signature]</i>          Mg. Trinidad T. Linares Mamani          DIRECTORA</p>	 <p><i>[Signature]</i>          COMANDANTE          SAMEGUA</p>
 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN          I.E. N° 43016 VITALIANO BECERRA HERRERA  <i>[Signature]</i>          Dr. Adrian Antonio Coayla Maquera          DIRECTOR          CPP# 1904417864</p>	 <p><i>[Signature]</i>  <b>PETER JOHN DIAZ MEDINA</b>          FISCAL ADJUNTO (T)          Fiscalía Especializada de          Prevención del Delito          MINISTERIO PUBLICO - MOQUEGUA</p>	 <p><i>[Signature]</i>  <b>MANUEL RICARDO AMATZERRERA</b>          Jefe de la Oficina Ejecutiva          DEFENSORIA DEL PUEBLO</p>
 <p>DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD          ACLAS SAMEGUA  <i>[Signature]</i>          Dr. Teófila Pacor          GERENTE</p>	 <p>COMISARIA          SAMEGUA  <b>RODOLFO J. RODAS ALVARADO</b>          MAYOR PNP          COMISARIO SAMEGUA</p>	<p><i>[Signature]</i>          Sayda Pinedo Mamoni          04425898</p>
 <p>DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN          SANTA FORTUNATA  <i>[Signature]</i>          Dra. Bertha Susán Rosas Cabana          DIRECTORA          I.E. "SANTA FORTUNATA"</p>	 <p><i>[Signature]</i>          Pbro. Fermín Walter Geronimo Pacsi          PARROCO</p>	 <p><i>[Signature]</i>          Mercedes Ludena Vilca          Lic. Trabajo Social          C.T.S.P. 11786</p>